

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

4.213 alumnos navarros se beneficiarán este año de las becas para estudios postobligatorios y universitarios

La relación provisional de becados, a los que el Gobierno foral destinará 3,6 millones de euros, se puede consultar en el Departamento de Educación y en el Palacio de Navarra

Viernes, 06 de junio de 2014

Un total de 4.213 estudiantes se beneficiarán este curso 2013-2014 de las becas y ayudas complementarias que concede el Gobierno de Navarra para el alumnado que realiza estudios postobligatorios y universitarios (fundamentalmente, bachillerato y ciclos formativos de grado medio y superior, así como estudios artísticos, de grado y de máster), según la [Resolución 322/2014](#), que detalla la relación provisional de becados.



Este listado provisional, con las solicitudes aceptadas y denegadas, se puede consultar en la oficina de información al público del Palacio de Navarra, sita en la avenida Carlos III, número 2, de Pamplona, así como en el negociado de información y documentación del Departamento de Educación, ubicado en la calle Santo Domingo, número 8, de Pamplona. No obstante, el Gobierno también informará del resultado personalmente a los interesados por carta o correo electrónico.

Educación ha abierto un plazo de un mes, hasta el próximo 6 de julio, para que los afectados puedan presentar reclamaciones, dirigidas al Servicio de Recursos Económicos, en alguno de los [registros del Gobierno de Navarra](#) o cualquier otra oficina prevista en el artículo 38.4 de la [Ley 30/1992](#) del Procedimiento Administrativo Común, así como a través del [registro general electrónico](#) del Ejecutivo.

7.011 solicitudes presentadas

A la convocatoria de becas de este curso, que está regulada por la [Resolución 687/2013](#), se han presentado 7.011 solicitudes de beca y ayuda para 8.284 alumnos (hay que tener en cuenta que un mismo

progenitor puede pedir beca para más de un hijo o hija). De todas las solicitudes recibidas, se ha acordado conceder beca o ayuda, de forma provisional, a 4.213 estudiantes por un importe global de 6.119.576,54 euros.

De todas maneras, el Departamento de Educación no abonará toda esta cuantía, ya que sus ayudas son complementarias a las que concede el Ministerio de Educación o el Gobierno Vasco. Así, aportará únicamente la parte que reste hasta completar el importe total asignado. La cuantía exacta, que se determinará cuando se resuelva la convocatoria definitivamente, suele estar en torno a los 3,5 millones, de manera que el Gobierno de Navarra ya ha comprometido un gasto de 3.629.104 euros.

Las becas y ayudas se destinan a sufragar los gastos de comedor, matrícula, residencia, comedor y gastos extraordinarios, y un mismo alumno puede obtener beca para distintos conceptos.

Según la resolución provisional, publicada en el Boletín Oficial de Navarra de este viernes, 183 alumnos se beneficiarán de las ayudas al comedor, dotadas con 67.938 euros. 2.789 estudiantes lo harán de las becas de matrícula (3.287.807 euros) y 1.318 de las ayudas al transporte (1.952.128 euros). Además, 1.648 alumnos se beneficiarán de las ayudas al transporte, dotadas con 763.108 euros, y 50 de las ayudas destinadas a gastos extraordinarios, que están dotadas con 50.121 euros.

Con respecto a los estudios que realizan los alumnos, de los 4.213 becados provisionalmente, 1.491 cursan estudios medios (bachillerato y ciclos de grado medio), 2.520 estudios de grado, 109 estudios de máster y 93 estudios superiores.